



MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE GUANTANAMO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES



Título: Auditoría Especial de inventario en la Unidad de Base Generadora de Divisa.

**Trabajo de Diploma Presentado en Opción al Título de
Licenciada en Contabilidad y Finanzas.**

Autor: Maidelis Allen Castillo.

Tutora: Lic. Daineyis Romaguera Terrero.

“Año 57 de la Revolución”

“Hay que tomar medidas concretas para agilizar los aparatos estatales, de tal manera que se establezca un rígido control central que permita tener en las manos de la dirección las claves de la economía y libere al máximo las iniciativas, desarrollando sobre bases lógicas las relaciones de las fuerzas productivas”.



DEDICATORIA

- A mi **tutora**, profesora de grandes ejemplos, Daineyis Romaguera Terrero por cada minuto dedicado, por sus consejos, sus sugerencias, por ser la mejor de las mejores.
- A mi **madre** por apoyarme en todo momento en mis decisiones, por ser lo que es, este regalo también es para ella muchísimas gracias, para ti es toda mi gratitud por que sin tus consejos y exigencia no lo hubiese logrado, también a mi **padre** le agradezco todo lo que ha hecho por mí, “Los amos”
- A mis **hermanos** por ser parte del tesoro que es mi familia, por estar atentos de mí, los quiero muchísimo.
- A la **Universidad y sus trabajadores** que permitieron mi formación profesional con sus conocimientos y valores;
- Y por último a la **Revolución** Cubana por darme la oportunidad de realizar uno de mis sueños, al claustro de profesores de la Facultad de Economía, que a lo largo de estos años vienen dispuestos incondicionalmente a la formación de profesionales integrales.

A todos **Muchas Gracias**

AGRADECIMIENTOS

- A mi **tutora**, por todo el apoyo brindado en la realización de este trabajo.
- A mis **padres** queridos, todo lo que soy se lo debo a ustedes gracias por enseñarme.
- A mis **hermanos**, espero que sea un ejemplo a seguir por ustedes.

Resumen

El trabajo de diploma titulado Auditoría Especial de inventario en la Unidad Básica Generadora de Divisa, tiene como objetivo realizar una auditoría especial de inventarios en la UBGD Guantánamo para evaluar la consistencia del control interno.

Para dar respuesta a los objetivos planteados, el trabajo se estructura en 2 capítulos:

Capítulo I: Fundamentación Teórica: En este capítulo se expone de forma general la teoría de la Auditoría como ciencia, los conceptos generales, los objetivos, las fases, los tipos, las evidencias, las técnicas, los programas, las normas cubanas, el concepto de control interno, los principios, las características, los componentes y normas, así como las definiciones fundamentales de inventario y sus principales partidas.

Capítulo II: Breve caracterización de la entidad: En este capítulo se realiza una caracterización de la Unidad Básica auditada con el propósito de que se conozca la actividad que realiza, además se desarrolla una auditoría especial de inventario, la cual ha sido autorizada por la entidad auditada. Se detectaron deficiencias las cuales permitieron arribar a conclusiones y proponer recomendaciones para su erradicación.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I. Fundamentación Teórica.....	5
1.1 Reseña histórica de la auditoría.....	5
1.2 Conceptos generales sobre la auditoría.....	6
1.3 Elementos generales de la auditoría. Objetivos, fases, tipos, evidencias, técnicas, programas y normas.....	6
1.4 Control Interno. Principios, características, componentes y normas.	13
1.5 Auditoría de inventario. Elementos generales.....	18
1.6 Control Interno sobre inventarios	20
Capítulo II. Auditoría de Inventario.....	21
2.1 Caracterización de la empresa.....	21
2.2 Resultados de la auditoría.....	23
Conclusiones.....	34
Recomendaciones.....	35
Bibliografía.....	36

INTRODUCCIÓN

A partir de la situación actual de la economía cubana, el control sobre los bienes y recursos tiene gran significado para la continuidad del proceso productivo o la prestación de servicios.

El control oportuno y eficaz de la actividad económica en el mundo es primordial. Exige de quienes dirigen las organizaciones del estado, los conocimientos y el uso de las resoluciones o normas de control que permitan el manejo eficiente de los recursos de quien dispone para asegurar la estabilidad, con una contabilidad que cumpla con las normas de información financiera generalmente aceptadas, y lograr situar en el lugar que corresponde la responsabilidad a los que dirigen las actividades operacionales y técnicas, es por ello que en el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba se aprueban los Lineamientos de la Política Económica y Social en aras de perfeccionar nuestro modelo económico, donde en los lineamientos 8 y 12 se hace referencia al control oportuno que debe existir en las entidades, siendo el control interno en estos momentos, la columna vertebral de las empresas el cual se centra en la Resolución No.60/2011 de la Contraloría General de la República.

Desde el punto de vista contable los inventarios representan un conjunto de recursos en función del objeto social de la entidad y tienen como característica esencial un alto riesgo al desvío y el fraude, lo que puede ser debido a las deficiencias del control contable, tanto desde el punto de vista interno como administrativo, por lo que resulta necesario minimizar las pérdidas y gastos indebido de los recursos que dispone la dirección del país para que las entidades puedan cumplir con su objeto social y esto se logra incrementando los controles y haciendo hincapié en todas las acciones que mejoren la eficacia, eficiencia y economía de la gestión.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se hace necesario que las entidades realicen un autocontrol eficiente de las actividades que realizan, es por ello que la Empresa Provincial de Servicios Especiales (ESE) dentro de su planificación se encuentra realizar comprobaciones a los subsistemas contables en sus unidades.

Partiendo de los fundamentos anteriores para la realización de esta investigación se parte del **problema de investigación**: Violaciones existentes en el cumplimiento de las resoluciones establecidas para el subsistema de inventarios en la Unidad Básica Generadora de Divisa (UBGD).

Objetivo general: Realizar una auditoría especial de inventarios en la Unidad Básica Generada de Divisa Guantánamo para evaluar la consistencia del control interno.

Objeto de investigación: Los subsistemas contables en la UBGD.

El campo de acción: Las partidas de inventarios

Hipótesis: Si se realiza una auditoría especial al subsistema de inventario en la Unidad Básica Generada de Divisa Guantánamo se podría garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el subsistema de inventario.

Para realizar la investigación se utilizaron los siguientes métodos y técnicas:

Nivel Teórico

Histórico – Lógico: Permitió conocer el fenómeno que se estudia, los antecedentes y tendencias actuales de la auditoria y del Control Interno; lo cual permitió establecer las bases teóricas que sustentan la investigación, al regular de forma lógica la esencia, necesidad y regularidad que debe caracterizar a las auditorias y al Sistema de Control Interno.

Análisis – Síntesis: Se utilizó en la revisión bibliográfica y documental para la elaboración del marco teórico referencial del problema de estudio. Además de su utilidad del proceso de la información y la generalización para la confección de las conclusiones.

Introducción – Deducción: El primero permitió establecer relaciones sobre la base del estudio del proceso de Control Interno y la auditoría y llegar a conclusiones teóricas referentes al tema de objeto de estudio. El segundo, permitió reflexiones y planteamientos del fenómeno con sus particularidades, siguiendo una lógica determinada.

Enfoque Sistémico: Se utilizó por la necesidad de investigar los elementos fundamentales del Sistema de Control Interno y la auditoría.

Nivel Empírico

Entrevista: Se utilizó con el fin de obtener información en la investigación.

Observación: Sirvió de herramienta para percibir de forma racional y sistemática en la UEBG los acontecimientos conductuales de directivos y trabajadores implicados en el estudio.

Nivel Matemático y Estadístico

Técnico Potencial: Se utilizó para cuantificar los resultados obtenidos en el proceso experimental de la investigación.

Tablas: Se utilizó en la ilustración de la información empírica obtenida durante el proceso investigativo.

Para realizar la investigación se consultó libros y resoluciones vigentes, tanto en formato digital como impreso, la cual por la importancia de su contenido y los procedimientos que en ellas se relacionan no se puede pasar por alto.

Para dar respuestas a los objetivos planteados, el trabajo se estructura en dos capítulos:

En el primer capítulo se formula la teoría relativa al tema tratado en la investigación. En el segundo capítulo se hace una caracterización generalizada de la institución y se muestran los resultados.

La investigación se complementa con las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

1.1 Reseña Histórica de la Auditoría.

La auditoría según plantean algunos historiadores se practicaba aún antes de crearse la escritura. En las civilizaciones del antiguo Egipto, Grecia, Roma e incluso la India, se han podido encontrar vestigios sobre trabajos de auditoría.

En estas épocas los sistemas de anotaciones habrían sido sencillos debido a la reducida cantidad de operaciones. Cada individuo habría podido ejercer su propio control. Con el advenimiento de los antiguos Estados e Imperios se hallan vestigios de sistema de controles en las cuentas públicas.

Desde los tiempos medievales hasta la Revolución Industrial, el desarrollo de la auditoría estuvo estrechamente vinculado a la actividad puramente práctica y desde el carácter artesanal de la producción el auditor se limitaba a hacer simples revisiones de cuentas por compra y venta, cobros y pagos y otras funciones similares con el objetivo de descubrir operaciones fraudulentas, así como determinar si las personas que ocupaban puestos de responsabilidad fiscal en el gobierno y en el comercio actuaban e informaban de modo honesto, esto se hacía con un estudio exhaustivo de cada una de las evidencias existentes. Esta etapa se caracterizó por un lento desarrollo y evolución de la auditoría.

En etapas muy recientes, en la medida en que los cambios tecnológicos han producido cambios en los aspectos organizativos empresariales y viceversa, la auditoría ha penetrado en la gerencia y hoy se interrelaciona fuertemente con la administración. La auditoría amplía su objeto de estudio y motivado por las exigencias sociales y de la tecnología en su concepción más amplia pasa a ser un elemento vital para la gerencia a través de la cual puede medir la economía, eficiencia y eficacia, con lo que se proyectan los ejecutivos.

1.2 Conceptos generales de la Auditoría.

La palabra auditoría viene del latín AUDITORIUS y de esta proviene auditor, que tiene la virtud de oír, y el diccionario lo considera Revisor de Cuentas colegiado, pero se asume que esa virtud de oír y revisar cuentas está encaminada a la evaluación de la economía, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos así como el control de los mismos.

El término auditoría ha experimentado notables cambios en el transcurso del tiempo, el cual tiene varias significaciones tales como inspección, revisión, verificación e investigación. A continuación se presentan algunas de ellas.

Según los autores Cook y Winkle:

La auditoría es un proceso sistemático de obtener evidencias, lo que demanda la existencia de un conjunto de procedimientos lógicos y organizativos que emplea el auditor para recopilar información. Aunque los procedimientos adecuados varían de acuerdo a cada caso, el auditor siempre tendrá que observar las normas generales establecidas para la profesión.

Según Arthur W. Holmes:

La auditoría es la comprobación científica y sistemática de los libros de cuentas, comprobantes y otros registros financieros y legales de un individuo, Firma y Corporación, con el propósito de determinar la exactitud e integridad de la contabilidad; mostrar la verdadera situación financiera y las operaciones y certificar los estados e informes que rindan.

1.3 Elementos generales de la auditoría. Objetivos, fases, tipos, evidencias, técnicas, programas y normas.

Objetivos

- a) Calificar el estado del Sistema de Control Interno y evaluarla efectividad de las medidas de prevención.

- b) Fortalecer la disciplina administrativa y económica – financiera mediante la evaluación e información de los resultados a quien corresponda y el seguimiento de las medidas adoptada.
- c) Fomentar la integridad, honradez y probidad de los directivos y colectivos laborales, con el interés de elevar la economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos del Estado

Fases

Planeación:

Es la que determina el logro de los niveles de gestión óptimos (economía, eficiencia y eficacia) en el proceso de la auditoría, si se realiza una adecuada planeación, el resto de las fases pueden alcanzar la calidad requerida:

En esta fase se realizan, entre otras, las actividades siguientes:

1. Acopio de información sobre la entidad auditada y su organización, con el fin de determinar los riesgos y áreas o procesos de mayor importancia.
2. Valoración preliminar del Sistema de Control Interno.
3. Definición de los objetivos y el alcance de la auditoría.
4. Selección de la muestra a ser evaluada.
5. Determinación de recursos humanos y materiales.
6. Elaboración del Plan de Trabajo General de la auditoría, El Plan de Trabajo Individual y programas de la auditoría.
7. Dar a conocer a la entidad auditada el alcance y los objetivos generales de la auditoría, los que pueden cambiar en dependencia de los hallazgos detectados, siempre que no se comprometa el resultado de alguna investigación solicitada por los niveles competentes.

Ejecución:

En esta fase en la cual se ejecuta el trabajo de acuerdo con el alcance y objetivos previstos, siguiendo los programas de auditoría de Sistemas de Información que hayan decidido utilizar, lo que permite el logro de hallazgos que soporten los resultados del trabajo.

Como parte de la ejecución, se desarrolla la tarea de revisar, comprobar y controlar el cumplimiento de normas, procedimientos y demás regulaciones vinculadas con la informática, entre las que se destacan la seguridad informática y planes de contingencia, todo ello dirigido a alcanzar un elevado nivel de eficacia en el trabajo de auditoría que se ejecuta.

Informe:

Los informes con los resultados de las auditorías vinculadas con los Sistemas de Información deben seguir lo establecido para el resto de los informes de auditoría.

Asimismo, en el transcurso de la auditoría se deben ir analizando con los jefes de las áreas correspondientes los resultados que se vayan obteniendo, estos resultados se deben analizar, distribuir y archivar.

Con independencia de las particularidades que se consignan en esta instrucción, el auditor debe observar todas las regulaciones que con carácter general se establecen en el manual, tales como: supervisión, ética, papeles de trabajo, informes parciales y finales, distribución, archivo, evaluación, etc.

Seguimiento:

Es el seguimiento a la presentación, por el sujeto auditado, del plan de medidas, así como de las medidas disciplinarias propuestas y adoptadas con los responsables directos y colaterales.

Tipos

Auditoría de gestión u operacional: Es el examen objetivo y sistemático de evidencias con el fin de proporcionar una evaluación independiente del desempeño, grado de economía, eficiencia y eficacia, en la planificación, control y uso de los recursos, de una organización, programa, actividad o función, que tenga como propósito mejorar la acción de la administración y facilitar la toma de decisiones de los responsables de supervisar o iniciar acciones correctivas.

Auditoría Financiera o de Estados Financieros: La auditoría financiera o de estados financieros, consiste en el examen y evaluación de los documentos, operaciones, registros y estados financieros de una entidad, para determinar si éstos reflejan razonablemente su situación financiera, así como el cumplimiento de las disposiciones económico - financieras, con el objetivo de mejorar los procedimientos relativos a la gestión y al control interno.

Auditoría Forense: Consiste en la investigación y verificación de información, operaciones, actividades y otras, para reunir y presentar el soporte técnico que sustente presuntos hechos delictivos y de corrupción administrativa.

Auditoría de Cumplimiento: Consiste en el examen y evaluación que se realiza con el objetivo de verificar el cumplimiento de las leyes, decretos-leyes y demás disposiciones jurídicas inherentes a la actividad sujeta a revisión.

Auditoría Especial: Consiste en la verificación de asuntos y temas específicos, de una parte de las operaciones financieras o administrativas, de determinados hechos o de situaciones especiales y responde a una necesidad específica.

Auditoría Fiscal: Consiste en el examen de las operaciones relacionadas con los tributos al fisco, a los que está obligada la entidad estatal o persona natural o jurídica del sector no estatal, con el objetivo de determinar si se efectúan en la cuantía que corresponda, dentro de los plazos y formas establecidas y proceder conforme a derecho.

Auditoría de Tecnologías de la Información: Consiste en el examen de las políticas, procedimientos y utilización de los recursos informáticos, contabilidad y validez de la información, efectividad de los controles en las áreas, las aplicaciones, los sistemas de redes y otras vinculadas a la actividad informática.

Auditoría Ambiental: Es el proceso para verificar el uso, administración, protección, preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

Evidencias

Es la información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones que fundamentan su opinión sobre los resultados de la revisión de documentos y registros contables que sustentan los Estados Financieros y otras operaciones sujetas a verificación, así como información confirmada de otras fuentes.

Éstas poseen requisitos que deben cumplir los cuales se mencionan a continuación: suficientes, relevantes y competentes.

Técnicas

En el proceso de auditoría se pueden utilizar varios métodos prácticos de investigación y prueba que se emplean por los especialistas para lograr las evidencias, mediante verificaciones necesarias que fundamentan los criterios del auditor sobre eventos específicos revisados por él.

Entre las principales técnicas seleccionadas con los procedimientos diseñados para su utilización en una auditoría se encuentran las siguientes:

Recolección de información: Son procedimientos especiales utilizados por los auditores para obtener las evidencias suficientes, competentes y relevantes, que le permitan formarse un juicio profesional y objetivo sobre la materia examinada.

Verbales: Consisten en la obtención de información oral , mediante averiguaciones o indagaciones dentro o fuera de la entidad, sobre posibles puntos débiles en la aplicación de los procedimientos , practicas de control interno u otras situaciones que el auditor considere relevantes para su trabajo:

Pueden ser:

Entrevistas: Es una conversación que tiene como finalidad la obtención de información. Sirve para averiguar de forma directa con el personal de la entidad auditada o con terceros, sobre actividades que guarden relación con las operaciones de esta, dejando evidencia documental.

Oculares: Consiste en verificar de forma directa y paralela, la manera como los responsables desarrollan y documentan los procesos y procedimientos mediante los cuales el sujeto a auditar ejecuta las actividades objeto de control.

Se clasifican de la forma siguiente:

Observación: Presencia física para apreciar operaciones concretas que involucren al personal, procedimientos y procesos, como medio de evaluación de la propiedad o de las actividades.

Comparación o Confrontación: Es cuando se cotejan las operaciones realizadas por el sujeto a auditar con las normativas, procedimientos y otros documentos para determinar sus relaciones e identificar sus diferencias y semejanzas.

Revisión Selectiva: Radica en el examen de aspectos importantes, que debe cumplir una actividad, informes o documentos, seleccionando parte de las operaciones, que serán evaluadas o verificadas en la ejecución de la auditoría.

Rastreo: Es el seguimiento que se hace al proceso de una operación, con el objetivo de conocer y evaluar su ejecución.

Documentales: Consisten en obtener información escrita para soportar las afirmaciones, análisis o estudios realizados por los auditores.

Comprobación: Consiste en verificar la evidencia que apoya o sustenta una operación, o transacción, con el fin de corroborar su autoridad, legalidad, integridad, propiedad y veracidad mediante el examen de los documentos que las justifican.

Computación: Es el análisis de documentos, datos o hechos asistidos por computador y los software especializados.

Estudios General: Esta técnica se aplica al inicio del trabajo del auditor, sobre la base de su experiencia y juicio profesional y generalmente requiere la aplicación de otras técnicas: Consiste en la evaluación general de la información del sujeto a auditar, sobre

su naturaleza jurídica, objeto social, estados contables, sistemas de información, Sistemas de Control Interno, entre otras.

Físicas: Es el reconocimiento real sobre hechos o situaciones dadas en tiempo y espacio determinados y se emplea como técnica de inspección:

Inspección: Es el examen minucioso de los recursos físicos y documentos para determinar su existencia y autenticidad de un activo o de una operación registrada en la contabilidad, o presentada en los estados financieros.

Escritas: Consisten en reflejar en los papeles de trabajo información importante para el trabajo del auditor.

Programas

Clasificación y desarrollo del programa de auditoría.

Teniendo en cuenta sus formas de aplicación los programas pueden clasificarse en rígido, flexible y mixto.

En la presente investigación el programa que se utiliza es el flexible, por lo que a continuación se hace referencia al mismo.

El programa *flexible* es aquel que permite al jefe de auditoría el realizar, sobre la marcha del trabajo, modificaciones que estime necesarias o convenientes, es decir, que en este tipo de programa el jefe de auditoría está autorizado a ampliar, reducir o modificar el programa de acuerdo a las circunstancias. Su principal inconveniente es que deja en manos del jefe de auditoría todas las atribuciones de dirección, por lo que este tipo de programa debe ser confiado a auditores de gran experiencia.

Normas Cubanas de Auditoría (NCA)

Las normas de auditoría son ciertos requisitos mínimos que permiten medir la calidad del trabajo. El desarrollo de las normas de auditoría es uno de los logros de esta actividad en los últimos 50 años, lo que ha permitido su consolidación como profesión y constituyen una evidencia de la solidez alcanzada en cuanto a mantener una alta calidad en el trabajo.

Mediante la Resolución 340/12 de la Contraloría General de la República es aprobada la Normas Cubanas de Auditoria y las disposiciones generales para la auditoría interna y las sociedades civiles de servicios y otras organizaciones que practican la auditoría independiente, las que se anexan a la presente resolución como parte integrante de esta, con los números de anexos I Y II respectivamente, con la estructura siguiente:

Anexo No. I: Normas Cubanas de Auditoría.

Tema I: Auditoría y revisión de información.

Está encaminada en lo fundamental a regular metodológicamente el proceso de la auditoría en todas sus fases y establecer determinadas pautas que son necesarias para su ejecución .Agrupa las normas generales vinculadas con los principios generales, atributos y responsabilidades; la evaluación de los riesgos y respuesta a los riesgos evaluados; evidencia de la auditoría; utilización del trabajo de otros; informes y dictámenes de auditoría.

Tema II: Calidad de la auditoría.

Se refiere al control de la calidad en el proceso de la auditoría en todas sus fases; incluye la norma relacionada con el aseguramiento de la calidad y supervisión de la auditoría.

Anexo No. II: Disposiciones generales que regulan la actividad de Auditoría Interna y de las Sociedades civiles de servicios y otras organizaciones que practiquen la auditoría independiente.

1.4 Control Interno. Principios, características, componentes y normas.

Se define como el proceso integrado a las operaciones con un enfoque de mejoramiento continuo, extendido a todas las actividades inherentes a la gestión, efectuado por la dirección y el resto del personal; se implementa mediante un sistema

integrado de normas y procedimientos, que contribuyen a prever y limitar los riesgos internos y externos, proporciona una seguridad razonable al logro de los objetivos institucionales y una adecuada rendición de cuentas.

Principios.

Legalidad. Los órganos, organismos, organizaciones y entidades dictan normas legales y procedimientos en correspondencia con lo establecido en la legislación vigente, para el diseño, armonización e implementación de los Sistemas de Control Interno en el cumplimiento de su función rectora o interna a su sistema, para el desarrollo de los procesos, actividades y operaciones, tal como lo consigna el Reglamento de la Ley No. 107 en el Artículo 78.

Objetividad. Se fundamenta en un criterio profesional a partir de comparar lo realizado de forma cuantitativa y cualitativa, con parámetros y normas establecidas.

Probidad administrativa. Se relaciona con el acto de promover con honradez la correcta y transparente administración del patrimonio público y en consecuencia exigir, cuando corresponda, las responsabilidades ante cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidades o acto ilícito.

División de funciones. Garantiza que los procesos, actividades y operaciones sean controlados y supervisados de manera que no pongan en riesgo su ejecución, contrapartida y limiten su revisión.

Fijación de responsabilidades. Se establecen las normas y procedimientos estructurados sobre la base de una adecuada organización, que prevean las funciones y responsabilidades de cada área, expresando el cómo hay que hacer y quién debe hacerlo, así como la consecuente responsabilidad de cada uno de los integrantes de la organización, estableciendo en forma obligatoria que se deje evidencia documental, de quién y cuándo efectúa cada una de las operaciones en los documentos y registros.

Cargo y descargo. Este principio está íntimamente relacionado con el de fijación de responsabilidades y facilita su aplicación. La responsabilidad sobre el control y registro

de las operaciones de un recurso, transacción, hecho económico o administrativo, debe quedar claramente definida en la forma establecida.

Debe entenderse como el máximo control de lo que entra y sale; cualquier operación registrada en una cuenta contraria a su naturaleza, la entrega de recursos (descargo) debe tener una contrapartida o recepción (cargo) y cuando esta operación se formaliza documentalmente la persona que recibe firma el documento asumiendo la custodia de lo recibido.

Autocontrol. Obligación que tienen los directivos superiores, directivos, ejecutivos y funcionarios de los órganos, organismos, organizaciones y demás entidades, estas últimas con independencia del tipo de propiedad y forma de organización, de autoevaluar su gestión de manera permanente; y cuando proceda, elaborar un plan para corregir las fallas e insuficiencias, adoptar las medidas administrativas que correspondan y dar seguimiento al mismo en el órgano colegiado de dirección, comunicar sus resultados al nivel superior y rendir cuenta a los trabajadores.

Características

Integral. Considera la totalidad de los procesos, actividades y operaciones con un enfoque sistémico y participativo de todos los trabajadores.

Flexible. Responde a sus características y condiciones propias, permitiendo su adecuación, armonización y actualización periódica. En entidades que cuenten con reducido personal, establecimientos y unidades de base, debe ser sencillo, previendo que la máxima autoridad o alguien designado por él, se responsabilice con la revisión y supervisión de las operaciones.

Razonable. Diseñado para lograr los objetivos del Sistema de Control Interno con seguridad razonable y satisfacer, con la calidad requerida, sus necesidades.

Componentes y normas

El Sistema de Control Interno está formado por cinco componentes interrelacionados entre sí, en el marco de los principios básicos y las características generales; estos son los siguientes: Ambiente de Control, Gestión y Prevención de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión y Monitoreo, los que se encuentran estructurados en normas.

1- Ambiente de Control

El componente Ambiente de Control sienta las pautas para el funcionamiento legal y armónico de los órganos, organismos, organizaciones y demás entidades, para el desarrollo de las acciones, reflejando la actitud asumida por la máxima dirección y el resto del colectivo en relación con la importancia del Sistema de Control Interno. Este puede considerarse como la base de los demás componentes. Conforman el conjunto de buenas prácticas y documentos referidos a la constitución de la organización, al marco legal de las operaciones aprobadas, a la creación de sus órganos de dirección y consultivos, a los procesos, sistemas, políticas, disposiciones legales y procedimientos; lo que tiene que ser del dominio de todos los implicados y estar a su alcance. Se estructura en las siguientes normas:

1. Planeación, planes de trabajo anual, mensual e individual:
2. Integridad y valores éticos
3. Idoneidad demostrada
4. Estructura organizativa y asignación de autoridad y responsabilidad
5. Políticas y prácticas en la gestión de recursos humanos

2- Gestión y Prevención de Riesgos

El componente Gestión y Prevención de Riesgos establece las bases para la identificación y análisis de los riesgos que enfrentan los órganos, organismos, organizaciones y demás entidades para alcanzar sus objetivos. Una vez clasificados

los riesgos en internos y externos, por procesos, actividades y operaciones, y evaluadas las principales vulnerabilidades, se determinan los objetivos de control y se conforma el Plan de Prevención de Riesgos para definir el modo en que habrán de gestionarse. Existen riesgos que están regulados por disposiciones legales de los organismos rectores, los que se gestionan según los modelos de administración previstos. El componente se estructura en las siguientes normas:

1. Identificación de riesgos y detección del cambio:
2. Determinación de los objetivos de control:
3. Prevención de riesgos:

3- Actividades de Control

Las actividades de control son aplicables a las operaciones de todo tipo, las que tributan a la fiabilidad de la información financiera y al cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes al marco de desarrollo de la actividad, así como a la comprobación de las transacciones u operaciones económicas que le dan cobertura a los objetivos y metas en cuanto a su exactitud, autorización y registro contable conforme a las normas cubanas establecidas al efecto, con un enfoque de mejoramiento continuo. Se estructura en las siguientes normas:

1. Coordinación entre áreas, separación de tareas, responsabilidades y niveles de autorización:
2. Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos:
3. Acceso restringido a los recursos, activos y registros:
4. Rotación del personal en las tareas claves:
5. Control de las tecnologías de la información y las comunicaciones:
6. Indicadores de rendimiento y de desempeño:

4- Información y Comunicación

El componente Información y Comunicación precisa que los órganos, organismos, organizaciones y demás entidades deben disponer de información oportuna, fiable y definir su sistema de información adecuado a sus características; que genera datos, documentos y reportes que sustentan los resultados de las actividades operativas, financieras y relacionadas con el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias, con mecanismos de retroalimentación y la rendición transparente de cuentas. La información debe protegerse y conservarse según las disposiciones legales vigentes.

Se estructura en las siguientes normas:

1. Sistema de información, flujo y canales de comunicación:
2. Contenido, calidad y responsabilidad:
3. Rendición de cuentas:

5- Supervisión y Monitoreo

El componente Supervisión y Monitoreo está dirigido a la detección de errores e irregularidades que no fueron detectados con las actividades de control, permitiendo realizar las correcciones y modificaciones necesarias. Esta se realiza mediante dos modalidades de supervisión: actividades continuas que son aquellas que incorporadas a las actividades normales generan respuestas dinámicas, entre ellas el seguimiento sistemático realizado por las diferentes estructuras de dirección y evaluaciones puntuales que son ejecutadas por los responsables de las áreas, por auditorías internas y externas. Se estructura en las siguientes normas:

1. Evaluación y determinación de la eficacia del Sistema de Control Interno:
2. Comité de prevención y control:

1.5 Auditoria de inventario. Elementos generales.

La auditoria de inventario comprende el estudio de los métodos empleados por el cliente y una comprobación por pruebas selectivas de la exactitud de las operaciones, cálculos y anotaciones efectuadas.

Al ser este trabajo muy complejo y expuesto a que se realicen operaciones incorrectas tanto en la toma física como en los cálculos, el Programa de auditoría debe contener aspectos a aplicar que tiendan a asegurar la calidad de sus resultados.

Importancia

Radica en que los inventarios constituyen con frecuencia uno de los grupos de mayor valor en el activo circulante de la entidad. Si este activo presenta una valoración incorrecta su aplicación en las operaciones que determinan el resultado lo afecta.

Si los inventarios no son exactos en cuanto al control contable y valoración, los resultados económicos no reflejan la verdadera situación financiera.

Los inventarios se valoran a su precio de adquisición o al costo real de producción en que se incurre para su obtención. El costo de adquisición está constituido por la suma de las erogaciones efectuadas para su compra o producción, los gastos incurridos para situarlos en el lugar de almacenamiento y los correspondientes para su uso o entrega.

Los inventarios están representados en todas las fases de la actividad de las empresas, según sus características los mismos se integran de forma directa o indirecta a los productos elaborados y/o a los servicios que se prestan, constituyen bienes con destino a la venta y contribuyen al desenvolvimiento de las actividades que se desarrollan.

Constituyen la partida menos líquida del grupo de cuentas del Activo Circulante, teniendo, además, gran incidencia en los resultados de la gestión de la Empresa, por lo que se hace necesario velar porque se mantenga un control riguroso sobre los mismos mediante procedimientos de control interno adecuados.

La magnitud de los inventarios debe corresponder con las exigencias de la producción y los servicios, manteniendo las cantidades mínimas indispensables para garantizar el proceso de producción sin que ocurran interrupciones, logrando una mayor eficiencia económica al no mantener en los almacenes recursos innecesarios inmovilizados.

1.6 Control Interno sobre los inventarios

El control interno sobre los inventarios es importante ya que los inventarios son el aparato circulatorio de una empresa. Las entidades tienen gran cuidado de proteger sus inventarios. Los elementos de un buen control interno sobre los inventarios incluyen:

- Conteo físico de los inventarios por lo menos una vez al año, no importando cual sistema se utilice.
- Almacenamiento del inventario para protegerlo contra el robo, daño ó descomposición.
- Permitir el acceso al inventario solamente al personal que no tiene acceso a los registros contables.

CAPÍTULO II: AUDITORÍA DE INVENTARIOS.

2.1 Caracterización de la Empresa Provincial de Servicios Especiales (ESE) Guantánamo.

La Empresa Provincial de Servicios Especiales (ESE) Guantánamo pertenece al Grupo Empresarial de Comercio (GEC), la misma se crea por la resolución N° 11/2006 del 10 de mayo del 2006 de la Asamblea Provincial del Poder Popular.

La Empresa Provincial de Servicios Especiales (ESE) Guantánamo se encuentra situada en el municipio cabecera de la provincia, en la calle Jesús del Sol # 405 entre Pedro A. Pérez y Martí.

La presente investigación se realizará en la Unidad Básica Generadora de Divisa, la misma se encuentra subordinada a la Empresa Provincial de Servicios Especiales (ESE) Guantánamo y está ubicada en el 1 norte % Los Maceos y Calixto García.

Misión

Recepcionar, almacenar y distribuir de forma oportuna toda la gama de productos alimenticios y otros bienes de consumo, satisfaciendo las necesidades siempre creciente de la población y los organismos, obteniendo estos resultados con un mínimo de costos alcanzando niveles superiores de utilidades y control de los recursos en una red de almacenes de cada municipio que atiende un colectivo valioso de trabajadores.

Visión

Somos una empresa competitiva en el sector gastronómico y de servicios, con un alto por ciento de satisfacción de nuestros clientes a través de un personal altamente calificado, que nos permite un significativo incremento en la variedad de los productos, así como brindar servicios gastronómicos especializados con la calidad certificada dentro del comercio integral.

Estructura organizativa

Según la estructura organizativa la entidad cuenta con la dirección, 6 departamentos entre las que se encuentran: Auditoría, gastronomía, cuadro, recursos humanos, contabilidad, comprobación y 4 unidades básicas. **(Ver anexo 1)**

Caracterización de la UBGD

Al cierre del 2014 la empresa contaba con una plantilla aprobada de 861 trabajadores de ellos se encuentra cubierta al 76.07%:(Ver tabla No 1)

Tabla No 1: Plantilla aprobada

Áreas	Plantilla Aprobada	Plantilla Cubierta	%
Unidades	643	464	53.90
Recursos Humanos	20	17	1.97
Servicios	157	153	17.77
Contabilidad	40	20	2.32
Dirigentes	1	1	0.11
Total	861	655	76.07

Fuente: Plantilla de la entidad

Objeto Social

Brindar servicios gastronómicos en pesos Cubanos y en pesos convertibles en los establecimientos autorizados según nomenclatura aprobada por el Ministerio de Comercio Interior, brindar servicios de alimentación, de alojamiento con gastronomía, de comedor y cafeterías, de recreación con gastronomía a trabajadores en pesos

Cubanos y convertibles, así como comercializar de forma Minorista productos alimenticios y no alimenticios.

2.2 Resultados de la auditoría de inventario.

Unidad de Auditoría Interna

Sito en Jesús del sol % Martí y Pedro A. Pérez No. 405

Subordinada a: Grupo Empresarial de Comercio Guantánamo.

Guantánamo, 27 de febrero de 2015.

“Año 57 de la Revolución”

Orden de trabajo No.01/15

Entidad auditada: UBG Divisa

Dirección: 1 norte % Los Maceos y Calixto García.

Tipo de auditoría: Especial.

Auditor Jefe de Grupo: Maidelis Allen Castillo.

INFORME

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Base Generadora de Divisa fue creada el 10 de mayo de 2006, mediante la Resolución Ministerial 11/06 de la Asamblea Provincial del Poder Popular, cuenta con una plantilla aprobada de 861 trabajadores estando cubierta 655 para un 76 por ciento, de ellos corresponden 20 al área de contabilidad.

Según la estructura organizativa cuenta con la Dirección, 3 Departamentos entre las que se encuentran Contabilidad, Servicios, Recursos Humanos y 36 Unidades

Mediante la Resolución Ministerial No 760 de fecha 29 de diciembre 2012 del Ministerio de Economía y Planificación es modificado el objeto social empresarial de la Empresa

Provincial de Servicios Especiales, precisándose entre sus funciones principales las siguientes:

- Brindar servicios gastronómicos en pesos Cubanos y en pesos convertibles en los establecimientos autorizados según nomenclatura aprobada por el Ministerio de Comercio Interior, brindar servicios de alimentación, de alojamiento con gastronomía, de comedor y cafeterías, de recreación con gastronomía a trabajadores en pesos Cubanos y convertibles, así como comercializar de forma Minorista productos alimenticios y no alimenticios.

Como objetivos a alcanzar en esta auditoría fueron planificados verificar la implementación del Sistema de Control Interno de acuerdo a los procedimientos establecidos en el tema Administración y Custodia de los Recursos verificando las tareas del Diseño de Implementación de la Resolución No.60/11 de la Contraloría General de la República, así como la legalidad en cada uno de los componentes y normas teniendo en cuenta la Directiva No. 7 , vinculada a los Lineamientos aprobados del VI Congreso del Partido, precisando en los que se relacionan con la actividad fundamental de la entidad.

Se tomaron para su revisión las operaciones correspondientes al período octubre a diciembre de 2014, la misma se efectuó de forma detallada, incluyendo cálculos y anotaciones en documentos primarios, registros, informe de recepción, vales de salidas, facturas y comprobantes de operaciones, aplicando las técnicas de Auditoría de observación, revisión selectiva, rastreo, comprobación y cálculo.

La acción de control se realizó de conformidad con la Resolución No. 340 Normas Cubanas de Auditoría, de la Contraloría General de la República, de fecha 11 de octubre del 2012, no presentando limitaciones en la ejecución.

Se aplicaron los programas elaborados para el tema, que permitió obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes en los análisis efectuados, así como la verificación del cumplimiento de las legislaciones fundamentales asociadas a estos.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los objetivos alcanzados por esta Auditoría, consideramos **Deficiente** el Control Interno contable y administrativo sobre las operaciones objeto de verificación.

Se pudo comprobar entre otros aspectos que se aplica la guía de Control Interno, la entidad trabaja en la ejecución de las acciones a tomar de acuerdo al Diseño implementado por la Empresa Provincial.

Es necesario señalar que no es efectivo el funcionamiento del Comité de Prevención y Control ya que existen las siguientes deficiencias:

Incumplimiento de los principios división de funciones, cargo y descargo y los Componentes Ambiente de Control, Gestión y Prevención de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión y Monitoreo, existiendo violaciones en las normas: Estructura organizativa y asignación de autoridad y responsabilidad, prevención de riesgos, documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos, contenido, calidad y responsabilidad de la información, evaluación y determinación de la eficacia del Sistema de Control Interno, respectivamente, además de la Resolución No. 235 Sobre las Normas cubanas de Información Financiera de fecha 30 de septiembre de 2005, vinculando los Lineamientos No. 1, 6, 8, 10, 12 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

En las comprobaciones realizadas se detectó que:

El Plan de Prevención de Riesgos de la Unidad Básica presenta las irregularidades siguientes:

- No se encuentra actualizado
- Existen 20 medidas de carácter funcional
- En las actas de los consejos de dirección no se señalan el cumplimiento ni seguimiento de los acuerdos tomados y las medidas a aplicar.

Además se pudo comprobar que:

- No se encuentra actualizada la aprobación del fondo fijo.
- En revisión a la Res. 219/14 de fecha 9-10-14 sobre las firmas autorizadas se verificó que aparecen dos(2) compañeros con el mismo cargo, es decir, Reynaldo Ignacio Orphee, Contador D Especialista Principal de Contabilidad, y Dieter Fernández Criañes Especialista Principal de Contabilidad, este último las funciones que realiza es de Contador D, además de ser contrato.
- No existe evidencia Documental de la aprobación del plan de presupuesto de la UBGD.
- No existe evidencia documental de la aprobación del organigrama de la unidad y se encuentra desactualizado ya que hay 3 unidades (Playa Imías, Río Frío y Villa Santa María) que desde el 1/10/14 se trasladaron para la Empresa de Alojamiento, además anexan un almacén que nunca existió en la unidad. **(Ver anexo 2)**

Administración y Custodia de los Recursos Materiales.

- En la cuenta Materias Primas y Materiales existe una diferencia entre el comprobante de operaciones con las documentaciones primarias de 1 181 .36 CUP y 28 226.05 CUP en los meses de octubre y diciembre. Además se comprobó contabilizaciones erróneas por concepto de gas licuado, carbón y útiles, debiendo ser a las cuentas Combustible y Lubricante y Útiles y Herramientas con saldos ascendentes a 35 584.53 CUP, 12 484.45 CUP y 52 956.90 CUP según las documentaciones primarias del periodo auditado.**(Ver anexo 3)**
- Existe diferencia en la cuenta Alimentos por 171 471.75 CUP y 8 431.73 CUP entre el comprobante de operaciones con las documentaciones primarias de los meses noviembre y diciembre.
- La cuenta Mercancías para elaborar tiene una diferencia entre el comprobante de operaciones con las documentaciones primarias de 3 364 590.08 CUP y 1 753 982.97 CUP, correspondiente al mes de diciembre de las cifras que se debitan y acreditan. **(Ver anexo 4)**
- Existe diferencia en la cuenta Mercancías Lista para la Venta Minorista OEE de 1 001 773.11 CUP y 471 833.60 CUP entre el comprobante de operaciones con las documentaciones primarias correspondiente al mes de noviembre.**(Ver anexo 5)**
- Se evidenció que no se calcula el costo por pesos en los IPV de las unidades.
- En la cuenta Pérdida en Investigación presentan una diferencia de 412.16 CUP entre el comprobante de operaciones con las actas de comisión de inventario del departamento de comprobación correspondiente al mes de noviembre. No existe evidencia documental de la documentación primaria de la unidad básica objeto de revisión.

- Existe una diferencia de 116 265.54 CUP y 423.73 CUP correspondiente a los meses de octubre y diciembre entre el comprobante de operaciones con las actas de comisión de inventario de la cuenta Faltantes de Bienes en Investigación. Además no existe evidencia documental de la documentación primaria.

Estas deficiencias fueron originadas por la falta de control, supervisión, fiscalización, conciliación y revisión, por parte de los especialistas y la dirección del centro, lo que trae como consecuencia que las operaciones no se registren en el período vigente y que estén creadas las condiciones para un presunto hecho delictivo.

RESULTADO

Actividad fundamental.

En este tema se revisó el 100 por ciento de los aspectos a considerar para verificar la implementación del Sistema de Control Interno tales como : objeto social, objetivo de trabajo , plan de presupuesto , código de ética de los cuadros del Estado Cubano, convenio colectivo de trabajo , las actas de los consejos de Dirección , reglamento disciplinario interno , plantilla de cargo , plan de seguridad informática , resoluciones de nombramientos a los directivos y funcionarios , plan de capacitación del personal, contratos de suministradores ,sistema contable financiero utilizado por la entidad es el RODAS XXI , versión 3.0, además se comprobaron las normas referente a los aspectos esenciales a considerar en el conocimiento del sujeto a auditar , identificación del riesgo, evaluación del sistema de control interno e importancia relativa .

A través de la técnica documental se verificó el documento legal que aprueba la actualización de la constitución del sujeto a auditar, la UBGD fue creada el 10/5/06, mediante la Resolución Ministerial No.11/06 de la Asamblea Provincial del Poder Popular mediante la Resolución No.760/12 de fecha 29/12/12 del Ministerio de Economía y Planificación. No obstante se detectaron las siguientes deficiencias:

1. No existe evidencia documental de la aprobación del organigrama de la unidad y se encuentra desactualizado ya que existe 3 unidades (Playa Imías, Río Frío y Villa Santa María) que desde el 1/10/14 se trasladaron para la Empresa de Alojamiento, además anexan un almacén que nunca existió en la unidad. **(Ver anexo 2)**
2. No reflejan la fecha de emisión, recepción y las personas que participan en dicha información en el diagrama del flujo informativo.
3. No existe evidencia documental de la aprobación de los planes de seguridad informática y seguridad y protección física.
4. No se encuentra actualizada la aprobación del fondo fijo.
5. En revisión a la Res. 219/14 de fecha 9-10-14 sobre las firmas autorizadas se verificó que aparecen dos (2) compañeros con el mismo cargo, es decir, Reynaldo Ignacio Orphee, Contador D Especialista Principal de Contabilidad, y Dieter Fernández Criañes Especialista Principal de Contabilidad, este último las funciones que realiza es de Contador D, además de ser contrato.
6. No existe evidencia documental del plan de trabajo anual e individual del director.
7. No existe evidencia del informe cuantitativo y cualitativo correspondiente al mes de Noviembre.
8. No existe evidencia documental de la aprobación del plan de presupuesto de la UBGD.
9. No se encuentra actualizada el convenio de trabajo.

En el plan de prevención de riesgos de la Unidad Básica se detectaron las irregularidades siguientes:

- No se encuentra actualizado.
- Existen 20 medidas de carácter funcional.
- En las actas de los consejos de dirección no se señalan el cumplimiento ni seguimiento de los acuerdos tomados y las medidas a aplicar.
- Incumplimiento de la norma prevención de riesgos del Componente Gestión y Prevención de Riesgos.

Como valoración del Sistema del Control Interno se comprobó que existen debilidades en el mismo, los cuales fueron identificados como elementos a informar, ya que representan deficiencias importantes en el diseño que podrían afectar negativamente la capacidad de organización de la Unidad Básica.

Administración y Custodia de los Recursos Materiales.

Para el análisis de las operaciones se comprobó que la unidad básica tiene habilitadas 11 cuentas en este tema con un importe total de 3 981 856.80 CUP, para la ejecución se revisaron las operaciones de 6 cuentas las cuales son : Materias Primas y Materiales, por un valor de 155 992.04 CUP, Alimentos 211 755.18 CUP, Mercancías para Elaborar 1 838 390.08 CUP, Mercancías Lista para la Venta Minorista OEE 1 072 723.77 CUP, Pérdida en Investigación y Faltantes de Bienes en Investigación ambas cuentas no presentaron saldos , amparadas por 32 comprobantes que representa el 100 por ciento de la muestra, siendo revisada la documentación primaria que los sustentas, tales como 271 traslados y facturas emitidas y recibidas, siendo verificada la correspondencia con los registros correspondientes, así como los cuadros

diarios de la cuenta referente al tema, Balance de Comprobación y el Movimiento de la Cuenta, detectándose las siguientes deficiencias:

- En la cuenta Materias Primas y Materiales existe una diferencia entre el comprobante de operaciones con las documentaciones primarias de 1 181 .36 CUP y 28 226.05 CUP en los meses de octubre y diciembre. Además se comprobó contabilizaciones erróneas por concepto de gas licuados, carbón y útiles debiendo ser a las cuentas Combustible y Lubricante y Útiles y Herramientas con saldos ascendentes a 35 584.53 CUP ,12 484.45 CUP y 52 956.90 CUP según las documentaciones primarias del periodo auditado. **(Ver anexo 3)**
- Existe diferencia en la cuenta Alimentos por 171 471.75 CUP y 8 431.73 CUP entre el comprobante de operaciones con las documentaciones primarias de los meses noviembre y diciembre.
- La cuenta Mercancías para Elaborar tiene una diferencia entre el comprobante de operaciones con las documentaciones primarias de 3 364 590.08 CUP y 1 753 982.97 CUP, correspondiente al mes de diciembre de las cifras que se debitan y acreditan.**(Ver anexo 4)**
- Existe diferencia en la cuenta Mercancías Lista para la Venta Minorista OEE de 1 001 773.11 CUP y 471 833.60 CUP entre el comprobante de operaciones con las documentaciones primarias correspondiente al mes de noviembre. **(Ver anexo 5)**
- Se evidenció que no se calcula el costo por pesos en los IPV de las unidades.
- En la cuenta Pérdida en Investigación presentan una diferencia de 412.16 CUP entre el comprobante de operaciones con las actas de comisión de inventario del departamento de comprobación correspondiente al mes de noviembre. No existe evidencia documental de la documentación primaria de la unidad básica objeto de revisión.

- Existe una diferencia de 116 265.54 CUP y 1 423.73 CUP correspondiente a los meses de octubre y diciembre entre el comprobante de operaciones con las actas de comisión de inventario de la cuenta Faltantes de Bienes en Investigación. Además no existe evidencia documental de la documentación primaria.

Incumplimiento de los principios división de funciones, cargo y descargo y los Componentes Ambiente de Control, Gestión y Prevención de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión y Monitoreo, existiendo violaciones en las normas: Estructura organizativa y asignación de autoridad y responsabilidad, prevención de riesgos, documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos, contenido, calidad y responsabilidad de la información, evaluación y determinación de la eficacia del Sistema de Control Interno, respectivamente, además de la Resolución No. 235 Sobre las Normas cubanas de Información Financiera de fecha 30 de septiembre de 2005, vinculando los Lineamientos No. 1, 6, 8, 10, 12 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

De un total de 34 Unidades se les realizaron pruebas físicas a 10 (Cafetería Ferrocarril, Ciencias Médicas, Changüí, Paraíso, El Guanal, Carpa Reparto Obrero, Río Guaso, Restaurantes Lo mejor de Paseo, Restaurante Jaibo y Cabaret Jaibo) lo que representa el 29 por ciento de la muestra contando con 324 productos chequeándose 250 con un valor ascendente a 84 999.90CUP que representan el 77 por ciento, no detectándose faltantes ni sobrantes. **(Ver anexo 6)**

- En la prueba de inventario físico realizada a los Útiles y Herramientas de un total de 34 unidades se revisó 6 (Cafeterías Ferrocarril, Ciencias Médicas, Changüí, Carpa Reparto Obrero, Restaurantes Lo mejor de Paseo y Jaibo) chequeándose 79 medios con un valor de 8 909.99 CUP que representan el 17 por ciento de la muestra, no detectándose faltantes ni sobrantes. **(Ver anexo 7)**

En el seguimiento efectuado a los productos pollo, Ron Refino 1.5 (Don Diego – Pomo), Cigarro Criollo, Cerveza Cacique y Ron Refino (Botella) de un total de 34 unidades en los meses de octubre a diciembre se revisaron 3 unidades de 37 traslados emitidos para el 100 por ciento revisados, no detectándose ninguna deficiencia ya que todos los traslados llegaron a su destino, las unidades revisadas son las siguientes:

- Carpa Sureña.
- Primada
- Mini Guantanamera

Estas deficiencias fueron originadas por la falta de control, supervisión, fiscalización, conciliación y revisión, por parte de los especialistas y la dirección del centro, lo que trae como consecuencia que las operaciones no se registren en el período vigente y que estén creadas las condiciones para un presunto hecho delictivo. **(Ver anexo 8)**

OTROS ASPECTOS

Se pudo comprobar entre otros aspectos que se aplica la guía de Control Interno, la entidad trabaja en la ejecución de las acciones a tomar, de acuerdo al Diseño implementado por la Empresa Provincial, existiendo debilidades en el mismo.

El Plan de Prevención de Riesgos se encuentra confeccionado por áreas contando con 44 manifestaciones negativas y 28 medidas preventivas, existen 20 medidas de carácter funcional, las fechas son medibles en el tiempo, considerando que no ofrecen la efectividad requerida en el período analizado debido de encontrarse hallazgo que a pesar de estar contemplada en el mismo fueron incumplidas, además de detectarse que no se encuentra actualizado y que en las actas del consejo de dirección no señalan el cumplimiento ni seguimiento de los acuerdos tomados y las medidas a aplicar.

RECOMENDACIONES

Que los directivos hagan cumplir lo establecido en el Sistema de Control Interno diseñado, aplicando la Guía de Autocontrol para un mejor desempeño del trabajo, así como darle seguimiento a las medidas a aplicar del Plan de Prevención de Riesgo y utilizarlo como un instrumento de trabajo.

Que el personal del área económica revise el uso y contenido de las cuentas, realice los análisis y conciliaciones correspondientes de todas las informaciones tanto estadísticas como financieras para un mejor funcionamiento de la entidad.

CONCLUSIONES

Una vez aplicadas las técnicas para la realización de esta investigación se arribaron a las siguientes conclusiones.

Existen violaciones en la Resolución N° 235/05 del 30 de septiembre del 2005 sobre las Normas Cubanas de Información Financiera y en la Resolución N° 60/11 del 1 de marzo del 2011 sobre Normas y Procedimientos del Control Interno de la Contraloría General de la República, tanto los componentes del control como las normas de control.

Existen diferencias entre los documentos primarios y los comprobantes de operaciones de la U/B.

Se comprobó contabilizaciones erróneas por concepto de gas licuado, carbón y útiles

Se evidenció que no se calcula el costo por pesos en los IPV de las unidades.

No existe evidencia documental de la documentación primaria de la unidad básica de las cuentas Pérdida en Investigación y Faltantes de Bienes en Investigación.

RECOMENDACIONES

Una vez arribadas a las conclusiones se recomienda:

Realizar una revisión sistemática en cuanto al cumplimiento de las Resoluciones N° 235/05 del 30 de septiembre del 2005 sobre las Normas Cubanas de Información Financiera y Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República.

Confeccionar los asientos de ajustes, para erradicar los errores contables detectados en las cuentas correspondientes.

Realizar el cálculo del costo por pesos en los IPV de las unidades.

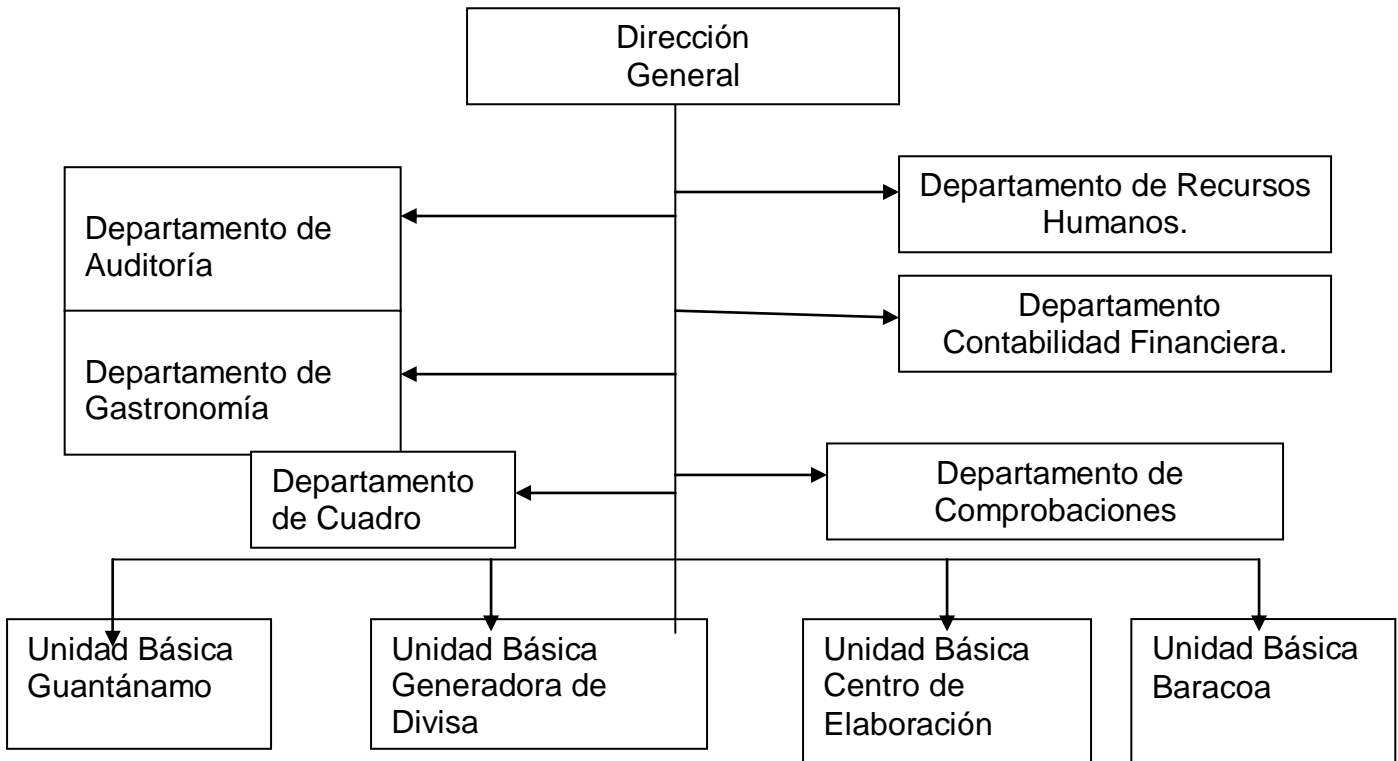
Confeccionar las documentaciones primarias de las cuentas Pérdidas en Investigación y Faltantes de Bienes en Investigación.

BIBLIOGRAFÍA

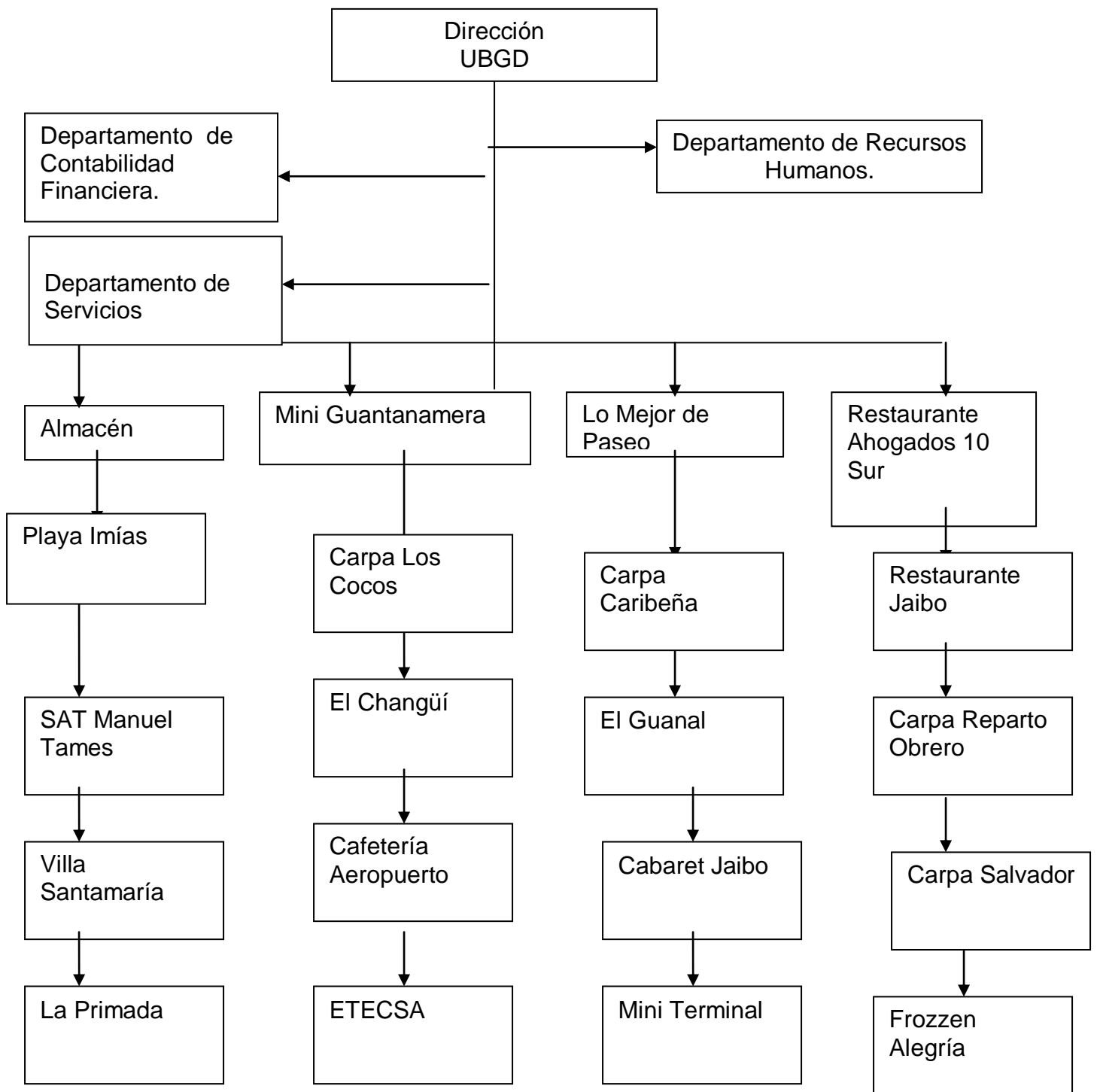
1. Cook and Winkle. Auditoria. Tomo I y II.
2. Ley y Reglamento 107/09. Contraloría General de la República.
3. Resolución 60/11. Normas Generales del Control Interno. Contraloría General de la República.
4. Resolución 512/12. Daños y perjuicios económicos al Presupuesto del Estado. Contraloría General de la República.
5. Resolución No 235/05. Normas Cubana de Información Financiera MFP.
6. Resolución No 011/07. Subsistema de Inventario MFP.
7. Resolución No 014/07. Subsistema Submayores y Otros Modelos MFP.
8. Resolución 340/12. Normas Cubanas de Auditoria. Contraloría General de la República.

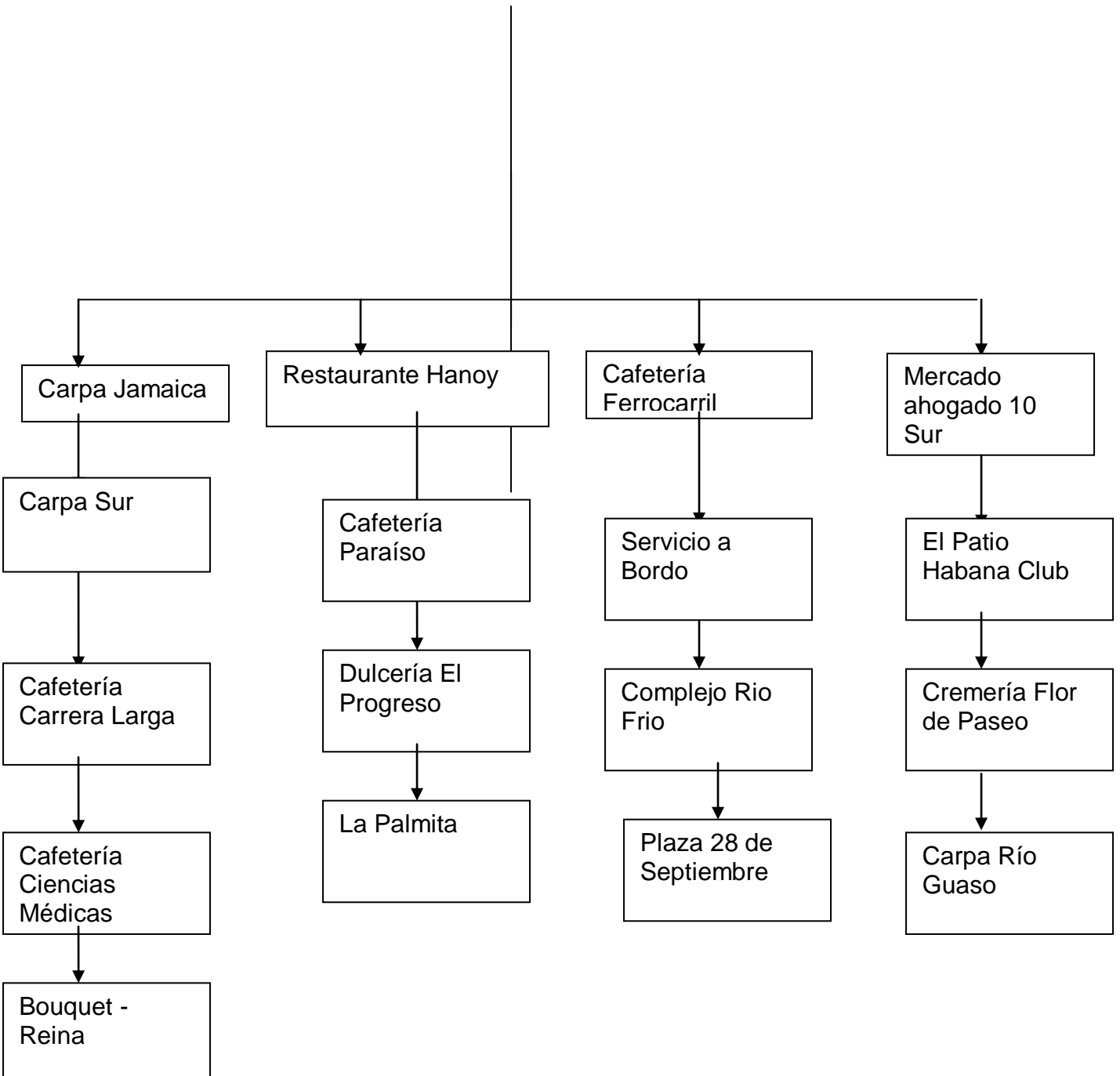
ANEXOS

Anexo.1 Organigrama. ESE



Anexo 2: Organigrama. UBGD





Anexo.3 Análisis de la cuenta 183 Materias primas y materiales

Según Comprobante de Operación	Según documentos primarios	Diferencia
101 025.88 CUP	29 407.41 CUP	71 618.47 CUP

Análisis de los comprobantes de operaciones.

Comprobante de operación No. 604,612 y 613 de fecha 31/10/2014.

Unidad: Lo Mejor de Paseo.

Fecha	No. Factura	Importe	Fecha	No. Factura	Importe
3/10/2014	1028	42.59 CUP ^	16/10/2014	1060	70.60 CUP*
8/10/2014	1034	141.20 *	17/10/2014	1065	115.52*
11/10/2014	1045	57.76*	21/10/2014	1097	115.00

Fecha	No. Factura	Importe
25/10/2014	1123	57.76 * CUP
30/10/2014	7185	111.93*
30/10/2014	1084	214.50
		<u>926.86 CUP</u>

Unidad: Mini Guantanamera

Unidad: La Primada

Fecha	No. Factura	Importe
11/10/2014	1044	141.19 * CUP
17/10/2014	1066	57.76*
24/10/2014	1115	57.76*
25/10/201	1121	57.76*
		<u>314.47 CUP</u>

Fecha	No. Factura	Importe
17/10/2014	1063	115.52 CUP*
18/10/2014	1072	57.76*
25/10/2014	1120	231.00
		<u>404.28 CUP</u>

Unidad: Aeropuerto

Unidad: Restaurante Ahogado y 10Sur

Fecha	No. Factura	Importe
20/10/2014	1093	57.76* CUP
27/10/2014	1126	57.76*
		<u>115.52 CUP</u>

Fecha	No. Factura	Importe
15/10/2014	1055	115.00 CUP
15/10/2014	1085	412.00
		<u>527.50 CUP</u>

Unidad: Ferrocarril

Fecha	No. Factura	Importe
7/10/2014	1032	173.29 CUP*
15/10/2014	1056	288.81*
21/10/2014	1103	231.05*
27/10/2014	9219	173.29
		<u>866.44 CUP</u>

Mes: Octubre

Unidad	S/G Documento Primaria	S/G Registro	Unidad	S/G Documento Primaria	S/G Registro
Lo Mejor de Paseo.	926.86 CUP	926.86 CUP	Aeropuerto	115.52 CUP	115.52 CUP
Mini Guantanamera	314.47	314.47	Restaurant e Ahogado y 10Sur	527.50	527.50
La Primada	404.28	404.28	Ferrocarril	866.44	866.44

Leyenda:

^ -Llave Sencilla de Lavadero

*- Gas Licuado

Comprobante de operación No. 671 y 672 de fecha 30/11/2014.

Unidad: Lo Mejor de Paseo.

Fecha	No. Factura	Importe
1/11/2014	1580	140.00 CUP- C
15/11/2014	1677	210.00 C
29/11/2014	1794	175.00 C
		<u>525.00 CUP</u>

Fecha	No. Fact	Importe
3/11/2014	1181	57.76 CUP *
10/11/2014	1213	256.72 *
24/11/2014	1299	115.52*
30/11/2014	6319	89.54*
		<u>519.54 CUP</u>

Unidad: Mini Guantanamera

Unidad: Restaurante Ahogado y 10Sur

Fecha	No. Factura	Importe
8/11/2014	1209	198.96 CUP*
19/11/2014	1284	115.52 *
27/11/2014	1317	141.20 *
		<u>455.68 CUP</u>

Fecha	No. Factura	Importe
19/11/2014	1282	187.29 CUP
		<u>187.29 CUP</u>

Unidad: Ferrocarril

Fecha	No. Factura	Importe	Fecha	No. Factura	Importe
5/11/2014	1200	312.12 CUP U-H	25/11/2014	1304	57.76.00 CUP*
10/11/2014	1211	173.29*	27/11/2014	1329	231.05*
19/11/2014	1289	115.52*			<u>889.74 CUP</u>

Unidad	S/G Documento Primaria	S/G Registro	S/G Documento Primaria	S/G Registro
Lo Mejor de Paseo.	519.54 CUP	519.54 CUP	889.74 CUP	889.74 CUP
Mini Guantanamera	455.68	455.68		
Restaurante Ahogado y 10Sur	187.29	187.29		

Comprobante de operación No. 725,726, 727 y 730 de fecha 31/12/2014.

Unidad: Lo Mejor de Paseo

Fecha	No. Factura	Importe
1/12/2014	1580	140.00 CUP
		<u>140.00 CUP</u>

Fecha	No. Factura	Importe
8/12/2014	1378	115.52 CUP
20/12/2014	1442	57.76
23/12/2014	1450	57.76
30/12/2014	10876	89.54
2/12/2014	1343	5514.13
27/12/2014	1475	115.52
		<u>5950.23 CUP</u>

Unidad: Ferrocarril

Fecha	No. Factura	Importe
2/12/2014	1355	57.76 CUP*
22/12/2014	1445	57.76*
		<u>115.52 CUP</u>

Unidad: Mini Guantanamera

Fecha	No. Factura	Importe
14/12/2014	1955	280.00 CUP
3/12/2014		140.00
		<u>420.00 CUP</u>

Fecha	No. Factura	Importe
10/12/2014	1342	7385.01 CUP
27/12/2014	1476	57.76
22/12/2014	1446	269.40
30/12/2014	10870	335.79
27/12/2014	4792	350.46
		<u>8398.42 CUP</u>

Anexo.4 Análisis de la cuenta 197 mercancías para la venta.

Según Comprobante de Operación	Según documentos primarios	Diferencia
6 871 593.03 CUP	1 753 019.98 CUP	5 118 573.05 CUP

Análisis de los comprobantes de operaciones.

Comprobante de operación No. 725 y 726 de fecha 31/12/2014.

Unidad: Lo Mejor de Paseo.

Fecha	No. Factura	Importe	Fecha	No. Factura	Importe
3/12/2014	1827	2362.14 CUP	28/12/2014	2096	1765.52
11/12/2014	1917	3470.16	31/12/2014	004	992.34
13/12/2014	1931	1765.52			<u>10355.64 CUP</u>

Fecha	No. Factura	Importe	Fecha	No. Factura	Importe
3/12/2014	017	34.03 CUP	30/12/14	2096	1765.52
29/12/2014	033	167.78			<u>481.38 CUP</u>

Unidad: Mini Guantanamera.

Fecha	No. Factura	Importe	Fecha	No. Factura	Importe
5/12/2014	1984	72.74 CUP	19/12/2014	1996	5661.84
5/12/2014	1861	4727.63			<u>15 393.49 CUP</u>
8/12/2014	1890	4931.28			

Fecha	No. Factura	Importe	Según registro traslado recibido	Diferencia
11/12/2014	S/N	60.00 CUP		
25/12/2014	S/N	521.87		
29/12/2014	32/14	97.40		
31/12/2014	S/N	375.19		
23/12/2014	030	264.95		
		<u>1319.41 CUP</u>	<u>1319.41 CUP</u>	-0-

Unidad: Aeropuerto.

Fecha	No. Factura	Importe	S/G Registro traslado recibido	Diferencia
8/12/2014	1885	17.65 CUP		
10/12/2014	1999	3858.44		
		<u>3876.09 CUP</u>	<u>3876.09 CUP</u>	-0-

Fecha	No. Factura	Importe	S/G Registro traslado recibido	Diferencia
8/12/2014	S/N	132.00 CUP		
22/12/2014	027	187.85		
26/12/2014	030	262.00		
6/12/2014	S/N	155.82		
		<u>737.67 CUP</u>	<u>737.67 CUP</u>	-0-

Unidad: Aeropuerto.

Fecha	No. Factura	Importe	Fecha	No. Factura	Importe
5/12/2014	1844	5053.04 CUP	22/12/2014	2035	1674.20 CUP
18/12/2014	1992	2079.05			<u>10784.89 CUP</u>
26/12/2014	2078	1978.60			

Fecha	No. Factura	Importe	Unidades
31/12/2014	036	189.54 CUP	Cabaret Jaibo
30/12/2014	052	282.61	Mercado y 10 Sur

Fecha	No. Factura	Importe	Fecha	No. Factura	Importe
3/12/2014	1831	1369.80 CUP	13/12/2014	1944	1560.00 CUP
6/12/2014	1869	4120.60	24/12/2014	2053	701.40
9/12/2014	1897	711.32			<u>8463.12 CUP</u>

Unidad: Ferrocarril

Fecha	No. Factura	Importe	Fecha	No. Factura	Importe
8/12/2014	1892	2024.26 CUP	24/12/2014	2046	681.40 CUP
	1883	4976.94	29/12/2014	2103	2414.66
17/12/2014	1986	1393.48		2073	4862.93
21/12/2014	2053	3427.33			<u>21885.21 CUP</u>
24/12/2014	2047	2104.21			

Fecha	No. Factura	Importe	Unidad
19/12/2014	1998	2046.08 CUP	Centro de Elaboración
Fecha	No. Factura	Importe	Unidad
9/12/2014	S/N	243.03 CUP	Primada
25/12/2014	S/N	1.45	
		<u>244.48 CUP</u>	
8/12/2014	024	48.31 CUP	Cabaret Jaibo
20/12/2014	023	19.06	
31/12/2014	037	75.31	
		<u>142.68 CUP</u>	

Unidad: Hanoy

Fecha	No. Factura	Importe	Fecha	No. Factura	Importe
2/12/2014	1822	1716.52 CUP	23/12/2014	2044	43.72 CUP
3/12/2014	1826	3351.42	28/12/2014	2071	16486.72
5/12/2014	1851	1397.05	28/12/2014	2088	4227.61
5/12/2014	1853	2967.90	28/12/2014	2099	3317.96
13/12/2014	1936	2069.92	16/12/2014	1979	425.00
13/12/2014	1935	3561.48	30/12/2014	2121	1461.12
14/12/2014	1955	1582.88	29/12/2014	2074	4346.40
23/12/2014	2043	181.27	1/12/2014	009	4327.05
22/12/2014	2060	1456.42 CUP			<u>75759.13 CUP</u>

Fecha	No. Factura	Importe
24/12/2014	2071	5886.20 CUP
1/12/2014	1960	5736.60
10/12/2014	2002	8783.82
17/12/2014	2028	9528.32
22/12/2014	2025	13682.78
		<u>43617.78 CUP</u>

Fecha	No. Factura	Importe
3/12/2014	18	35.28 CUP
29/12/2014	30	149.60
30/12/2014	33	279.57
		<u>464.45 CUP</u>

Comprobante de operación No. 727, 728, 729 y 730 de fecha 30/12/2014.

Unidad: Lo Mejor de Paseo.

Fecha	No. Factura	Importe	Unidad
25/12/2014	119	89.42 CUP	Unidad de Base Aseguramiento
31/12/2014	119	707.52	
24/12/2014		707.52	
		<u>1504.46 CUP</u>	

Fecha	No. Factura	Importe	Unidad
28/12/2014	088	2391.00 CUP	Delicia
31/12/2014	090	42.84	Frozen Alegría

Unidad: Mini Guantanamera.

Fecha	No. Factura	Importe		Fecha	No. Factura	Importe	
		CUP	CUC			CUP	CUC
3/12/2014	4479	594.85	64.90	25/12/2014	4302	49.05	136.98
12/12/2014	4583	277.07	38.43	29/12/2014	4806	1659.59	
13/12/2014	4028	50.19	139.68	29/12/2014	4350	72.28	
14/12/2014	4083	1879.20		30/12/2014	4405	100.86	285.30
15/12/2014	4604	102.89	7.37	31/12/2014	4454	1962.59	
16/12/2014	4096	73.28	204.66			7017.51	1623.60
18/12/2014	4163	48.49	137.16			<u>8641.11 CUP</u>	
20/12/2014	4186	47.20	129.78				
23/12/2014	4259	99.97	234.86				

Unidad: La Primada

Fecha	No. Factura	Importe
9/12/2014	S/N	243.03 CUP
25/12/2014	S/N	1.45
22/12/2014	S/N	14.56
6/12/2014	S/N	155.82
		<u>414.86 CUP</u>

Unidad: Aeropuerto

Fecha	No. Factura	Importe
5/12/2014	S/N	111.99 CUP
22/12/2014	S/N	403.35
		<u>515.34 CUP</u>

Unidad: Aeropuerto

Fecha	No. Factura	Importe
3/12/2014	2548	302.23 CUP
3/12/2014	4483	119.39
22/12/2014	4695	122.38
16/12/2014	4119	3070.97
16/12/2014	4118	181.83
27/12/2014	4347	4016.57
		<u>7813.17 CUP</u>

Fecha	No. Factura	Importe
18/12/2014	2686	575.64 CUP
19/12/2014	2803	575.64
		<u>1151.28 CUP</u>

Fecha	No. Factura	Importe		Fecha	No. Factura	Importe	
		CUP	CUC			CUP	CUC
2/12/2014	2527	450		20/12/2014	4214	50.41	138.60
5/12/2014	4506	518.20	15.37	23/12/2014	4280	52.98	147.96
13/12/2014	4061	50.06	59.32	24/12/2014	2756	225.00	
16/12/2014	4099	72.73	203.13				
18/12/2014	4170	48.04	135.90				
18/12/2014	4174	1192.12				5253.16	922.12
18/12/2014	2687	225.00				<u>6175.28 CUP</u>	
18/12/2014	4643	293.70					
20/12/2014	4213	650.46					

Anexo.5 Análisis de la cuenta 199 mercancías lista para la venta minorista OEE.

Según Comprobante de Operación	Según documentos primarios	Diferencia
3 018 497.26 CUP	1 544 890.55 CUP	1 473 606.71 CUP

Unidad: Lo Mejor de Paseo.

Fecha	No. Factura	Importe	Unidad
9/12/2014	S/N	90.00 CUP	Flor de Paseo
30/12/2014	S/N	626.40	

Unidad: Mini Guantanamera.

Fecha	No. Factura	Importe	Unidad
20/12/2014	S/N	20.73 CUP	La Primada (Confituras)
31/12/2014	S/N	203.38	
		<u>658.36 CUP</u>	

Fecha	No. Factura	Importe	Unidad
31/12/2014	S/N	146.26 CUP	La Primada (Cervezas)

Fecha	No. Factura	Importe	Unidad
31/12/2014	S/N	57.12 CUP	La Primada
15/12/2014	S/N	6.00	Flor de Paseo (Refresco)

Fecha	No. Factura	Importe
31/12/2014	S/N	637.63 CUP
20/12/2014	S/N	20.73
		<u>658.36 CUP</u>

Unidad: La Primada.

Fecha	No. Factura	Importe
29/12/2014	S/N	60.00 CUP
31/12/2014	S/N	30131.94
		<u>3 191.94 CUP</u>

Unidad: Aeropuerto.

Fecha	No. Factura	Importe	Unidad
26/12/2014	30	75.00 CUP	Cabaret Jaibo (Refresco)

Unidad: Ahogado y 10 sur.

Fecha	No. Factura	Importe
10/12/2014	20	633.88 CUP

Unidad: Cafetería Ferrocarril.

Fecha	No. Factura	Importe	Unidad
20/12/2014	2049	320.61 CUP	Centro de Elaboración
20/12/2014	2068	280.19	
		<u>600.80 CUP</u>	

Fecha	No. Factura	Importe	Unidad
8/12/2014	S/N	150.00 CUP	Cremería Flor de Paseo
30/12/2014	S/N	626.40	
13/12/2014	28	2157.00	Cabaret Jaibo

Unidad: El Hanoi.

Fecha	No. Factura	Importe	Unidad
30/12/2014	S/N	626.40 CUP	Cremería Flor de Paseo

Comprobante de operación No. 727, 730 de fecha 31/12/2014.

Unidad: Mini Guantanamera.

Fecha	No. Factura	Importe	Unidad
27/12/2014	S/N	42.31 CUP	Changüí
31/12/2014	S/N	28.56	Cremería Flor de Paseo
31/12/2014	S/N	22.85	Changüí

Unidad: La Primada.

Fecha	No. Factura	Importe	Unidad
14/12/2014	S/N	2076. 00 CUP	Mini Guantanamera
31/12/2014	S/N	637.63	Mini Guantanamera
31/12/2014	S/N	146.26	Mini Guantanamera
31/12/2014	S/N	84.60	La Carpa Los Cocos
31/12/2014	S/N	57.12	Mini Guantanamera

Unidad: Aeropuerto.

Fecha	No. Factura	Importe	Unidad
-	S/N	139.07 CUP	Carrera Larga
-	S/N	84.60	

Unidad: Ahogados 10 sur.

Fecha	No. Factura	Importe	Unidad
2/12/2014	S/N	31.28 CUP	Carpa Rio Guaso
20/12/2014	S/N	633.88	Cabaret Jaibo

Anexo.6 Chequeo físico de inventarios

Producto	U/M	Cantidad Según Submayor	Cantidad según Conteo	Diferencia en cantidades
Área: Cabaret Jaibo				
Ron Refino	bot	70	70	-0-
Ron Siboney	bot	3	3	-0-
Ron Arecha	bot	2	2	-0-
Cigarro Titanic	caja	190	190	-0-
Tabaco	u	1613	1613	-0-
Chocolatín	pgte	91	91	-0-
Perro Caliente	pgte	2	2	-0-
Bocadito con Jamón	racc	9	9	-0-
Tostadas	racc	100	100	-0-
Área: Paraíso				
Sal fina	Kg	18.5	18.5	-0-
Arroz importado	Lb.	6.5	6.5	-0-
Té de limón	pgte	9	9	-0-
Cerveza dispensada	jarra	1152	288	Queda pendiente 864 para vender
Área : Carpa Reparto Obrero				
Licor de menta	bot	12	12	-0-
Ron Refino 1500	bot	120	120	-0-
Ron Refino 750	bot	24	24	-0-
Ron Refino 700	bot	60	60	-0-
Refresco varios 1500	pomo	36	36	-0-
Refresco varios 330	pomo	60	60	-0-
Sirope 1500	pomo	12	12	-0-
Cerveza Nacional	bot	914	914	-0-
Cigarro popular	caja	48	48	-0-
Cigarro Titanic	caja	50	50	-0-
Refresco varios 355	pomo	24	24	-0-

Producto	U/M	Cantidad Según Submayor	Cantidad según Conteo	Diferencia en cantidades
Área: Cafetería Ferrocarril				
Masa de croqueta	lb.	71	71	-0-
Sal fina	lb.	56.17	56.17	-0-
Frijol negro	lb.	116.28	116.28	-0-
Picadillo de chorizo	lb.	82.57	82.57	-0-
Chicharo	lb.	108.70	108.70	-0-
Frijol negro	lb.	345.66	345.66	-0-
Chorizo guaso	lb.	77.16	77.16	-0-
Picadillo criollo	lb.	26.18	26.18	-0-
Masa de chorizo	lb.	100.80	100.80	-0-
Aceite	lb.	80	80	
Té instantáneo	u	21	21	-0-
Mostaza	u	4.53	4.53	-0-
Refresco	u	33093	33093	-0-
Picadillo MDM	lb.	87.45	87.45	-0-
Perro caliente	pgte	66.74	66.74	-0-
Licor de menta	bot	22	22	-0-
Refresco coral	u	50	50	-0-
Área : Ciencias Médicas				
Orégano	u	100	100	-0-
Mezcla para batido	pgte	40	40	-0-
Refresco	u	48	48	-0-
Pastilla	u	168	168	-0-
Chupetica	u	2560	2560	-0-
Galleta rellena	pgte	44	44	-0-
Área: Lo Mejor de Paseo				
Galleta Dulce	u	31	31	-0-
Galleta dulce de chocolate	u	38	38	-0-
Sorbete	u	423	423	-0-
Refresco instantáneo	u	18	18	-0-

Producto	U/M	Cantidad Según Submayor	Cantidad según Conteo	Diferencia en cantidades
Área: Restaurante Jaibo				
Ron Relicario	bot	12	12	-0-
Ron Corsario	bot	12	12	-0-
Ron Refino	caja	10	10	-0-
Cerveza cacique	caja	4	4	-0-
Cerveza mayabe	caja	6	6	-0-
Refresco 1500 ml	caja	24	24	-0-
Refresco 355 ml	caja	73	73	-0-
Sirope	pomo	5	5	-0-
Licor	Bot	41	41	-0-
Cigarro Titanic	Pomo	20	20	-0-
Cigarro popular	caja	58	58	-0-
Frijoles Negro	lb.	245.2	245.2	-0-
Cigarros	lb.	592	592	-0-
Arroz nacional	lb.	652	652	-0-
Café Puro	lb.	627.87	627.87	-0-
Queso crema	lb.	32.53	32.53	-0-
Carne res primera	lb.	13.04	13.04	-0-
Carne res segunda	lb.	20.54	20.54	-0-
Pollo troceado	lb.	33.28	33.28	-0-
Jamonada especial	lb.	618.89	618.89	-0-
Chorizo guaso	lb.	25.63	25.63	-0-
Bistec cerdo	lb.	5.85	5.85	-0-
Masa cerdo	lb.	34.42	34.42	-0-
Área: Carpa Río Guaso				
Licor	caja	8	8	-0-
Cerveza mayabe	caja	67	67	-0-
Cigarro Titanic	caja	206	206	-0-
Refresco 1500 ml	caja	25	25	-0-
Ron	caja	22	22	-0-
Mayonesa	pomo	1	1	-0-
Salchicha	pgte	310	310	-0-
Puré de tomate	lata	2	2	-0-
Galleta dulce	pgte	8	8	-0-
Sorbeto	pgte	150	150	-0-
Refresco instantáneo	pgte	26	26	-0-
Jamón viking	lb.	20	20	-0-
Aguardiente	caja	1	1	-0-

Producto	U/M	Cantidad Según Submayor	Cantidad según Conteo	Diferencia en cantidades
Área: El Guanal				
Frijol negro	lb.	83.13	83.13	-0-
Azúcar REFINA	lb.	389.8	389.8	-0-
Perro caliente	lb.	113.94	113.94	-0-
Chorizo Guaso	lb.	109.21	109.21	-0-
Ron	caja	50	50	-0-
Azúcar cruda	lb.	217.9	217.9	-0-
Área: Changüí				
Ron bucanero	caja	864	864	-0-
Ron aguardiente	caja	36	36	-0-
Cerveza mayabe	caja	360	360	-0-
Pollo troceado	lb.	31.9	31.9	-0-
Perro caliente	lb.	40	40	-0-
Sal	lb.	10.5	10.5	-0-

Anexo.7 Chequeo físico de Útiles y Herramientas

Producto	Cantidad Según Control	Cantidad según Conteo	Diferencia en cantidades
Área : Reparto Obrero			
Platos	20	20	-0-
Tenedor	7	7	-0-
Cuchillo	11	11	-0-
Vasos	13	13	-0-
sartén	1	1	-0-
Cuchillo grande	1	1	-0-
Olla grande	2	2	-0-
Espumadera	1	1	-0-
Área: Cafetería Ferrocarril			
Platos llanos	1	1	-0-
Platos hondos	8	8	-0-
Mantel blanco	3	3	-0-
Vasos de cristal	6	6	-0-
Cuchara de pesar	2	2	-0-
Cuchara de pesar chiquita	1	1	-0-
Cuchillo	2	2	-0-
Cucharón	1	1	-0-
Cubo plástico	1	1	-0-
Área: Ciencias Médicas			
Vasos plásticos	8	8	-0-
Telmo para café	1	1	-0-
Bandeja de aluminio	1	1	-0-
Cardero de aluminio	1	1	-0-
Cardero de aluminio	1	1	-0-
Cardero de aluminio	1	1	-0-
Espumadera	1	1	-0-
Mortero para pizza	50	50	-0-
Área: Lo Mejor de Paseo			
Plato llano	40	40	-0-
Vasos bucanero	26	26	-0-
Copa para cerveza	16	16	-0-
Copa para vino	16	16	-0-
Plato de presentación	16	16	-0-
Salero	4	4	-0-
Vasos de 8 onzas	16	16	-0-

Producto	Cantidad Según Control	Cantidad según Conteo	Diferencia en cantidades
Área : Restaurante Jaibo			
Juego de cortina	19	19	-0-
Cucharita espiral	1	1	-0-
Copa flauta	15	15	-0-
Copa Brandy	16	16	-0-
Copa herez	12	12	-0-
Vasos	54	54	-0-
Jarra para agua	5	5	-0-
telmo	1	1	-0-
			-0-
Área : Changüí			
Cuchillo de mesa	104	104	-0-
Espumadera	5	5	-0-
Cazuela de aluminio	3	3	-0-
Bandeja plástica	1	1	-0-
Bandeja redonda	2	2	-0-
Bandeja rectangular	4	4	-0-
Platillo	11	11	-0-
Vasos de cristal	60	60	-0-
Plato llano	32	32	-0-

Anexo.8 Seguimiento de los recursos.

Unidad: Carpa Sureña

Concepto: Facturas recibidas			
Producto: Ron Refino P/U (MN) 24.52 (CUC) 6.80			
Fecha	Número	Cantidad	Importe
2/10/2014	77.27	40	1252.80 CUP
Producto: Pollo Troceado P/U (MN) 0.395299 (CUC) 0.90			
8/10/2014	3261	76.4	98.96

Concepto: Facturas recibidas			
Producto: Pollo Troceado P/U (MN) 0.272307 (CUC) 0.90			
Fecha	Número	Cantidad	Importe
6/11/2014	3630	121.56	142.50 CUP
20/11/2014	3830	98.44	115.41
	3796	153.44	179.83
25/11/2014	3918	75.8	88.86
Traslado recibido			
Producto: Ron Refino P/U (MN) 43.21 (CUC) 5.70			
25/11/2014	009/14	30	1467.30
Producto: Cerveza Cacique P/U (CUC) 8.9424			
17/11/2014	9425	15	134.14
20/11/2014	9680	10	89.42
21/11/2014	9713	10	89.42

Concepto: Facturas recibidas			
Producto: Pollo Troceado P/U (MN) 0.323367 (CUC) 0.90			
Fecha	Número	Cantidad	Importe
13/12/2014	4064	76	92.98 CUP
18/12/2014	4182	88.92	108.32
Producto: Cerveza Cacique P/U (CUC) 8.9424			
25/12/2014	10701	45	402.41
Concepto: Traslado recibido			
Producto: Ron Refino P/U (MN) 24.52 (CUC) 6.80			
15/12/2014	026	10	313.20
			Cabaret Jaibo

Unidad: Mini Guantanamera

Concepto: Facturas recibidas			
Producto: Pollo Troceado P/U (MN) 0.272307 (CUC) 0.90			
Fecha	Número	Cantidad	Importe
4/11/2014	3558	230.6	270.33 CUP
6/11/2014	3588	612.8	718.39
18/11/2014	3745	304.8	357.32
26/11/2014	3933	146.2	171.39
30/11/2014	3950	56.2	237.27
Producto: Ron Refino P/U (MN) 24.52 (CUC) 6.80			
4/11/2014	9256	50	1566.00
Producto: Cigarro Criollo P/U (MN) 1.260			
27/11/014	4406	2500	3150.00
Producto: Cerveza Cacique P/U (CUC) 8.9424			
17/11/2014	9408	20	178.85
22/11/2014	9746	20	178.85
Concepto: Traslado recibido			
Producto: Pollo Troceado P/U (MN) 0.272307 (CUC) 0.90			
30/11/2014	018	153	179.36
			Cabaret Jaibo

Unidad: La Primada

Concepto: Facturas recibidas			
Producto: Cerveza Cacique P/U (CUC) 8.9424			
Fecha	Número	Cantidad	Importe
12/12/1014	10326	20	178.85 CUP
25/12/2014	10712	10	89.42
30/12/2014	11114	15	134.14
Producto: Pollo Troceado P/U (MN) 0.272307 (CUC) 0.90			
13/12/2014	4051	152.6	186.89
16/12/2014	4095	373	455.90
18/12/2014	4176	379.8	462.66
20/12/2014	4191	371.48	455.93
23/12/2014	4275	151.6	185.29
25/12/2014	4323	380.6	465.19
29/12/2014	4372	391.4	476.79
30/12/2014	4392	391.6	477.04
Concepto: Traslado Emitidos			
Producto: Pollo Troceado P/U (MN) 0.272307 (CUC) 0.90			
23/12/2014	030/014	153 62.8	264.95
29/12/2014	032/014	30.6	37.4
			Cabaret Jaibo